

Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento del Art. 2º, Ley 11.867. Se hace saber que la Sra. BARBISAN ANATILDE RITA D.N.I. 22.800.899, con domicilio comercial en calle Pueyrredón 1475 de la Ciudad de Esperanza, Prov. Santa Fe, efectúa transferencia del Fondo de Comercio a título gratuito, a favor de la Sra. SCHNELL ANA MARÍA D.N.I. 17.160.912, domiciliada realmente en calle Janssen 3061 de la Ciudad de Esperanza, Prov. Santa Fe, del comercio destinado a Viajes y Turismo, el cual gira bajo el nombre "Viajes Pomar", legajo 13728, sito en calle Pueyrredón 1475 de la Ciudad de Esperanza. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Pueyrredón 1475 de la Ciudad de Esperanza.

\$ 225 389151 May. 10 May 16

COMUNICADO

El Sr. Romano Ricardo, CUIT 20/11909707/0, Domiciliado en Dante Alighieri 1895, Casilda, Informa: Que en fecha 1ro. de mayo de 2019 procederá a la apertura de un Bar-Restaurant en calle Sarmiento 829 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Que habiendo alquilado a partir de esa fecha y realizadas todas las gestiones para su habilitación y funcionamiento ante los órganos correspondientes.

Nada tiene que ver con cualquier otro Negocio o Inquilino Anterior.

\$ 135 389117 May. 10 May. 14
